



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE **TITULAR DE UNIVERSIDAD**
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 3
 RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2022, B.O.E. DE 18 DE MAYO DE 2022

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS**

ACTA DE LA SEGUNDA PRUEBA (Para Profesores Titulares de Universidad)

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1.3 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), se procede a levantar acta de la Prueba.

A las 12:20 horas, en la ETSI Sistemas Informáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, se da comienzo a la Prueba.

Exponer los títulos de los 10 temas que cubran todo el perfil de la plaza del programa docente presentado por el candidato y el título del seleccionado por la Comisión. Se valorarán positivamente la experiencia docente y la capacidad pedagógica del concursante en su exposición, así como el dominio de la materia. Se señalará el tiempo utilizado en la exposición y en el debate, que se ajustarán a lo regulado y señalado en la NOTA INFORMATIVA con las incidencias dignas de ser reseñadas, continuando en hoja aparte.

Siendo las 12:40 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Madrid, a 7 de julio de 2022

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Ana Mª Moreno Sánchez-Capuchino

LA SECRETARIA,

Fdo.: Soledad Delgado Sanz

EL VOCAL,

Fdo.: Carlos Cotta Porras

EL VOCAL,

Fdo.: Ricardo Aler Mur

EL VOCAL,

Fdo.: Javier Arroyo Gallardo

NOTA INFORMATIVA: La 2ª prueba durará un tiempo máximo de una hora y el posterior y obligado debate duraría un tiempo máximo de dos horas



8TU

CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 3
RESOLUCIÓN DE 11 DE MAYO DE 2022, B.O.E. DE 18 DEMAYO DE 2022

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

VOTACIÓN (Segunda Prueba Para Profesores Titulares de Universidad)

De conformidad con la base 6.1.4 de la convocatoria, y en el art. 6.3.3 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), y finalizada la Prueba referente a esta plaza, la Comisión realiza la VOTACIÓN, sin que sea posible la abstención, a la vista de los informes razonados:

PRESIDENTE SECRETARIO VOCAL 1º VOCAL 2º VOCAL 3º

CONCURSANTE D. JORGE BLASCO ALIS	SI	si	SÍ	si	SI
CONCURSANTE D.					

NOTA INFORMATIVA: votar a favor = SÍ votar en contra = NO

Madrid, a ...7... de julio de 2022

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Mª Moreno Sánchez-Capuchino

LA SECRETARIA

Fdo.: Soledad Delgado Sanz

EL VOCAL,

Fdo.: Carlos Cotta Porras

EL VOCAL,

Fdo.: Ricardo Aler Mur

EL VOCAL,

Fdo.: Javier Arroyo Gallardo

*Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.